

RESOLUCION N° 0040-23 (11-01-2023)¹

Art.1º.ABROGAR: La Resolución N° 1258/22² que modifica los montos de contratación para el ejercicio fiscal 2022.

Art.2º.ESTABLECER Nuevos montos de Contratación para el ejercicio fiscal en curso respecto a Licitación Privada, Concurso Publico, Concurso Privado y Contratación Directa contemplado en la Ordenanza N° 16197/22³, Art. 9.

A) LICITACION PRIVADA: Cuando el presupuesto de la obra, trabajo o servicio no supere el valor de **\$19.997.177,98** (Pesos diecinueve millones novecientos noventa y siete mil cientos setenta y siete con noventa y ocho ctvs.) equivalente a 47.612.328 módulos.

B) CONCURSO PUBLICO: Para seleccionar Proyectos de obras, trabajos o servicios o para seleccionar Proyectos de Concesión de Obra Pública, cuando el presupuesto no supere el valor de **\$17.497.530,73** (Pesos diecisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos treinta con setenta y tres centavos) equivalente a 41.660.787 módulos.

C) CONCURSO PRIVADO: Cuando el presupuesto de la obra, trabajo o servicios, o cuando se trate de la selección de Concesiones devenidas de la actividad privada no supere el valor de **\$14.997.883,49** (Pesos catorce millones novecientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y tres con cuarenta y nueve ctvs.) equivalente a 35.709.246 módulos.

D) CONTRATACION DIRECTA: cuando el presupuesto de la obra, trabajo o servicio no supere el valor de **\$9.998.588,99** (Pesos nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y ocho con noventa y nueve ctvs.) equivalente a 23.806.164 módulos.

Art.3º.REFRENDARAN La presente Resolución el Señor Secretario de Infraestructura y Obras Publicas y el Señor Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión.

Art.4º.De forma.

¹ Publicada en el Boletín Oficial N° 22/2023.-06/02/2023

² Resolución N° 1258/2022.- VER EN:

https://www.digestocomodoro.gob.ar/verNorma.aspx?ID_NORMA=1674

³ Ordenanza N° 16197/2022.- Ordenanza general de la Obra Publica.- Ver en:

https://www.digestocomodoro.gob.ar/verNorma.aspx?ID_NORMA=1926